

La I. Municipalidad de Rancagua en convenio de Colaboración técnica y financiera con Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 1 profesional; Psicólogo/a o Trabajador/a Social con especialización en intervención Familiar, para implementar programa de “Parentalidad”

La documentación requerida para la postulación es la siguiente y debe ser entregada en sobre sellado, indicado “Profesional Programa Parentalidad”, en la oficina de partes de la Municipalidad de Rancagua o SENDA regional (Ver cuadro V);

- **Currículum Vitae**
- **Título profesional (Fotocopia simple)**
- **Cedula de Identidad por ambos lados (fotocopia simple)**
- **Certificados que acrediten formación adicional (Diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (Fotocopia simple)**

Por otra parte, el tipo de contratación consiste en:

- Honorarios Suma Alzada
- Jornada Completa Flexible (44hrs semanales, las cuales pueden incluir fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa)
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual bruto de \$950.000
- Seguro de accidentes.

3.1.2 Perfil cargo Profesional *Parentalidad*:

PERFIL DEL CARGO	
I. GRADO DE INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTREGADOS	Alta incidencia, la realización de sus funciones es fundamental para el cabal cumplimiento del Programa.

II. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO	
Educación	Psicólogo/a como primera opción o Trabajador/a Social con especialización en intervención familiar.

Experiencia	<p>El criterio mínimo para postular debe ser 3 años de experiencia laboral profesional demostrable en el trabajo con familias y NNAJ en situación de vulneración o de grupos prioritarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol ▪ Deseable competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias. ▪ Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual. ▪ Deseable experiencia de al menos 1 año en trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo. ▪ Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales. ▪ Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.
Requisitos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. ▪ Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. ▪ Deseable formación y conocimientos en parentalidad ▪ Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
Habilidades y competencias para el trabajo comunitario	<p>La realización del trabajo requiere que aquellos/as que estén interesados puedan contar con una mirada comprensiva y evolutiva del desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como respecto del ejercicio de la parentalidad en contexto de alta vulnerabilidad. Las capacidades y/o habilidades de quienes intervienen son esenciales para un adecuado desarrollo tanto de las actividades del programa, como de su inserción y participación en los distintos contextos comunales en donde este se lleva a cabo. Para ello es recomendable que posean:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de trabajo en equipo. ▪ Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. ▪ Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. ▪ Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ▪ Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. ▪ Proactividad para dirigir los procesos de intervención con padres, madres u otros adultos al cuidado de niños y jóvenes. <p>En relación a sí mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. ▪ Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ▪ Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. ▪ Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. ▪ Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención ambiental, universal y selectiva, para el fortalecimiento del involucramiento parental como estrategia preventiva del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

IV. FUNCIONES PRINCIPALES

- Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos de NNAJ y adultos, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, a nivel grupal, con PMAC.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Generar informes de avance de gestión e implementación
- Establecer coordinación con redes de la comunidad.
- Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

V. PROCESO POSTULACIÓN

- Recepción de antecedentes: Currículo Vitae, Título Profesional, copia de certificados de cursos de capacitación pertinentes: **09-04-2019 al 15-04-2019**
- *Oficina de partes Municipalidad de Rancagua, Plaza de los Héroes 445, de Lunes a Viernes de 08:15 Hrs. A 13:30 Hrs.*
- *Oficina de Partes SENDA región de O'Higgins. Gamero 018- de Lunes a Viernes de 09:00 Hrs. A 17:00 Hrs.*
- Evaluación Curricular: se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral (Coordinador *SENDA Previene es responsable de la evaluación, SENDA Regional visa CV preseleccionados*): **16-04-2019 al 23-04-2019**.
- Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados (*SENDA Previene, contraparte municipal y SENDA Regional*): **24-04-2019 – 29-04-2019**
- Contratación de candidato: **01 de Mayo 2019**

Si luego de la primera convocatoria no se presentan candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en el perfil del cargo, de común acuerdo se deberá solicitar una excepción al Nivel Nacional de SENDA, quien evaluará la posibilidad de incorporar perfiles distintos a los descritos anteriormente, siempre y cuando cumplan con requisitos técnicos mínimos para el trabajo preventivo del consumo de drogas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con el fin de esclarecer las variables y/o habilidades evaluadas, se entrega una breve descripción de aquellas más relevantes para la ejecución del programa:

- **Conocimiento Técnico:** capacidad para generar credibilidad en los demás sobre la base de los conocimientos técnicos de su especialidad.

- **Compromiso:** expresar como propios los objetivos de la organización. Apoyar la implementación de decisiones comprometido por completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos de la Institución. Verificar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Cumplir con sus compromisos, tanto personales como profesionales.
- **Proactividad:** capacidad para trabajar de manera automotivada, con baja supervisión. Capacidad para actuar por adelantado, anticipándose a crisis o problemas.
- **Comunicación:** capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito, la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzo y recursos, en pos de objetivos comunes, desenvolviéndose en diferentes escenarios, con diferentes personas y logrando el objetivo. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo y de la organización, adaptándose en la medida que la situación lo requiera (flexibilidad). Es la intención de trabajar cooperativamente y desarrollar colaboración e interdependencia, como opuesto a trabajar separadamente o competitivamente.
- **Probidad:** Presentar una conducta funcionaria intachable basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio del cargo, orientando las propias acciones al cumplimiento de los objetivos de la institución, a la mejor prestación de servicios y realizando las funciones con dedicación y eficiencia. Asimismo, existe una preeminencia del interés general por sobre el individual.
- **Planeación y Organización:** Establecer planes de acción para sí mismo y para otros con objeto de garantizar que el trabajo se realice correctamente, para ello se requiere fijar prioridades, discriminar y reconocer inconsistencias, decidir sobre las tareas y recursos disponibles, programar y mantener la constancia en el logro de resultados.
- **Trabajo bajo Presión:** Capacidad de mantener un desempeño estable bajo presión u oposición (Ej. Presión de tiempo o ambigüedad) disminuir el estrés de una manera que sea aceptable para las personas y se logre los resultados esperados.